

COMUNICADO DE INTERÉS PÚBLICO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La **Secretaría de Mujer y Equidad de Género** del Departamento de Cundinamarca se permite informar que una vez desarrollada la fase de evaluación y sustentación de acuerdo a lo establecido y dando cumplimiento al cronograma, los resultados y la puntuación general brindada por el jurado externo evaluador a cada una de las organizaciones sociales que se presentaron a la convocatoria denominada “*Organizaciones Exitosas 2.0*” son los siguientes:

CATEGORÍA GENERAL			
POSICIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	MUNICIPIO	PUNTAJE
1	FUNDACIÓN PARA LAS ARTES RODRIGO MORALES	FUSAGASUGA	80,6
2	CORPORACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE PACHO	PACHO	73,6
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA COMPERA	PACHO	69
4	FUNDACIÓN MANOS EMPRENDEDORAS	UBATE	66,4
5	ASOCIACIÓN MANITOS CREATIVAS	PACHO	62,4
6	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PACHO	PACHO	59,2

CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL			
POSICIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	MUNICIPIO	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE APOYO JURIDICO	CHIA	79,4
2	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA	SILVANIA	79
3	FUNDACIÓN SEMILLAS & RAICES	SOACHA	74,8
4	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE SILVANIA	SILVANIA	67,8

5	FUNDACIÓN COMPARTIENDO CAMINOS DE PAZ	PUERTO SALGAR	66,4
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTIALES Y TURISTICOS DE ARBELAEZ	ARBELAEZ	64
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES ROSALUNAS	EL ROSAL	63,4
8	FUNDACIÓN SOCIAL TENORES	FUSAGASUGA	60
9	ASOCIACIÓN AGRICOLA INTEGRAL DE FRUTAS Y VERDURAS	SAN BERNARDO	57,8
10	FUNDACIÓN DEL ABUELO LA BENDICION DE DIOS	GIRARDOT	56,8
11	FUNDACIÓN DAMAS ROSADAS	SILVANIA	56

CATEGORÍA ENFOQUE DIFERENCIAL			
POSICIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	MUNICIPIO	PUNTAJE
1	ASOCIADOS DE ARTERSANOS UNIDOS DE ANAPOIMA	ANAPOIMA	76.8
2	FUNDACIÓN MUJER LUZ Y SOL	ANAPOIMA	75.6
3	ASOCIACIÓN RENACER EN SUESCA	SUESCA	75
4	FUNDACIÓN MINILIGA LILA SANCHEZ DE CRUZ	ARBELAEZ	68.4
5	ASOCIACIÓN SOMOS PARTE DE TI	VERGARA	62.8

CATEGORÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
POSICIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	MUNICIPIO	PUNTAJE
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDIMIENTOS EN VIANI	VIANI	87,4
2	ASOCIACIÓN PROYECTO RURAL	SILVANIA	83,4
3	COOPERATIVA MILTIACTIBA DE MUJERES MATAMBA	FUSAGASUGA	77
4	MUJERES INTEGRADAS DE LA SIERRA PARA UN MEJOR VIVIR	QUIPILE	77
5	CORPORACIÓN MYNGA	SOACHA	75,4
6	CORPORACIÓN ECOTURISTICA COMUNITARIA CHINGAZA	FOMEQUE	71,4
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPODERADAS AGROPECUARIAS SAN JOSE	SAN JUAN DE RIOSECO	70,6
8	COOPERATIVA MULTIACTIVA CANINE FANTASY	CALERA	67,6
9	CORPORACIÓN REGIONAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SUMAPAZ	CABRERA	65,4

10	ASOCIACIÓN MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL PACHAMAMA VILLETA	VILLETA	61,4
11	PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPESINOS FORJADORES DE PAZ	SILVANIA	56,8

De acuerdo con lo anterior, se les notifica a las organizaciones ubicadas en las dos primeras posiciones de cada categoría, que sus iniciativas serán fortalecidas bajo los parámetros establecidos en la presente convocatoria.

Agradecemos a cada una de las organizaciones que se presentaron, pues su labor es fundamental y las invitamos a que sigan fortaleciendo la acciones que desde las organizaciones vienen desarrollando, fomentando la participación ciudadana, el empoderamiento e incentivar a las mujeres en los diferentes territorios del departamento en cuyos escenarios promuevan los derechos y garantías de las niñas y mujeres y de esta manera permitir propiciar el desarrollo integral de las mujeres con enfoque diferencial e innovación social en el Territorio cundinamarqués.

Queremos dar a conocer, que de acuerdo al reglamento de la convocatoria en su numeral **4.2 Requisitos Habilitantes**: *“Que la organización social no haya sido beneficiaria de las anteriores convocatorias desarrolladas por la Secretaría de La Mujer y Equidad de Género, dirigidas al fortalecimiento de la entidad y sus proyectos.”* Y para ratificar que este parámetro se cumpliera los y las representantes legales de las organizaciones declararon de manera juramentada no haber sido beneficiaria en ningún proyecto, convocatoria, estrategia u otra forma por parte de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero de la Gobernación de Cundinamarca en este periodo de gobierno; es decir en los años 2020, 2021 y con corte a 30 de Julio de 2022.

De acuerdo a lo anterior queremos informar que partiendo del principio de buena Fe, se permitió que todas las organizaciones habilitadas pasaran a la fase de evaluación, en el transcurso de esa fase se cruzaron bases de datos de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género en sus diferentes gerencias, dándonos como resultado que las siguientes organizaciones ya fueron beneficiadas por la Gerencia de Mujer Rural para el desarrollo y empoderamiento económico y por ende quedan automáticamente descalificadas del proceso.

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	PROGRAMA BENEFICIO	MUNICIPIO	CATEGORÍA INSCRITA	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA	MARIA PATRICIA RODRIGUEZ	FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	GUATAVITA	GENERAL	0
2	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA "SI PODEMOS"	EDNA ROCIO PRIETO	FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	SILVANIA	INNOVACION SOCIAL	0

3	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MEDINA	ANA JANETH CASTILLO JIMENEZ	FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	MEDINA	INNOVACION SOCIAL	0
4	FUNDACIÓN MERAKI PEDAGOGIA	ALBA MARITZA MARTINEZ ESCOBAR	ICPES	ZIPAQUIRA	ENFOQUE DIFERENCIAL	0
5	ASOCIACIÓN MUJERES EMPODERADAS SILVANENSES	NUBIA ESPERANZA GARZÓN	FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	SILVANIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0

Cordialmente:



LEIDY MARCELA RODRIGUEZ
Gerente de la Gerencia de Gestión y Asistencia Técnica Territorial
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación de Cundinamarca

Proyectó: Fabián Herrera – Profesional de apoyo – Gerente de Gestión de Asistencia Técnica Territorial.
Aprobó: Marcela Rodríguez – Gerente de Gestión de Asistencia Técnica Territorial.

